

RESPUESTAS A CONSULTAS

Proceso No. PNUD/IC-217/2022 – “Consultoría para el Diseño y Desarrollo de una aplicación web para el ejercicio de simulación de emergencias en el Perú, Diseño y Desarrollo de Plataformas Virtuales de Calificación y Certificación y de Registro para la respuesta a emergencias y desastres”.

1. ¿Es posible ampliar el plazo de la consultoría?

Lo consultamos ya que consideramos que el plazo es muy corto para realizar la consultoría de relevamiento de información con las área usuarias, realizar el desarrollo de ambos sistemas, generar documentación técnica y de gestión del proyecto y a la vez capacitar a los usuarios acerca del funcionamiento de los sistemas realizados.

Normalmente en la industria del software en la que tenemos varios años de experiencia estos procesos se realizan de manera secuencial:

- Primero, relevamos información de las necesidades de los usuarios con reuniones y entrevistas
- Segundo, se realiza la aprobación de las necesidades funcionales por parte del usuario, esto con el objetivo de asegurar que lo que se vaya a desarrollar como sistema sea lo que requiere el usuario.
- Tercera, iniciamos el desarrollo del software, pruebas y validaciones respectivas con los usuarios.
- Cuarto, realizamos la documentación del uso del sistema y documentación técnica.
- Quinto, capacitación general a los usuarios, e interesados en el uso del sistema.
- Sexto, entrega formal del proyecto y cierre del proyecto.

Si bien entre estos hitos hay actividades que se pueden realizar en paralelo, y adelantar actividades para reducir tiempos, hay una secuencialidad que debemos de seguir para asegurar un producto software de calidad de acuerdo a lo que requiere el área usuaria.

Lo que buscamos es comprometernos a realizar un trabajo de calidad y lograrlo, en ese sentido realizamos la consulta acerca del plazo de ejecución del proyecto.

Respuesta:

No es posible ampliar el plazo del servicio.



2. Si bien en la página 7, sección Forma de Pago indica que: "Los pagos se realizarán dentro de los 10 días calendario siguientes a la recepción de la conformidad del área usuaria"

¿Cuál es el plazo máximo en días que tiene el área usuaria para realizar la entrega de la conformidad?

Respuesta:

El plazo aproximado para otorgar la conformidad desde que se recibe el producto son 10 días calendario.

Lima, 1 de junio de 2022